



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/13187

30/04/2020

26677

AUTOR/A: AGUDÍEZ CALVO, Ana María (GPS); ALDEA GÓMEZ, Rosa María (GPS); ALONSO JIMÉNEZ, Jesús Manuel (GPS); ARNÁIZ GARCÍA, María del Mar (GPS); CARO ADANERO, Jesús (GPS); DELGADO DÍEZ, María Pilar (GPS); DÍAZ MUÑOZ, Francisco (GPS); DIEGO CASTELLANOS, María Elena (GPS); ESCARDA ESCARDA, Manuel (GPS); FERNÁNDEZ BLANCO, José (GPS); LÓPEZ MARTÍN, María Teresa (GPS); MORÁN FRANCO, María del Carmen (GPS); VIDAL VARELA, Salvador (GPS); GALVÁN LOBATO, Sara María (GPS)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se significa lo siguiente:

Con base en los últimos datos disponibles de la Tesorería General de la Seguridad Social, a fecha actual, el número de trabajadores por cuenta propia o autónomos que han solicitado en Castilla-León aplazamiento de pago de sus deudas con la Seguridad Social, al amparo de lo establecido en el artículo 35 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, asciende a un total de 504, cuyo desglose por provincias es el siguiente:

PROVINCIAS	SOLICITUDES
Ávila	15
Burgos	65
León	74
Palencia	19
Salamanca	35
Segovia	47
Soria	28
Valladolid	179
Zamora	42
TOTAL C- LEÓN	504

Madrid, 16 de junio de 2020